

Francisco José Sánchez García, *Eufemismos del discurso político. Las claves lingüísticas del arte del disimulo*, Madrid, Visor Libros (Visor Lingüística, 21), 2018, 210 pp. ISBN: 978-84-9895-663-4

DOI: <https://doi.org/10.24197/ogigia/26.2019.133-136>

La presente obra, tal y como señala su autor en la Introducción (pp. 9-13) es una respuesta científica ante una realidad que afecta a las sociedades de masas del siglo XXI: la llamada “infoxicación” o saturación informativa que hace que los miembros de una comunidad no sepan cómo manejar la realidad que ante ellos le representan cada día los políticos y medios de comunicación. En ello cumple un papel esencial el eufemismo o proceso de interdicción lingüística, que es “una herramienta fundamental para enmascarar o soslayar con palabras, o al menos, para ofrecer una imagen distorsionada, aunque reconocible, de los hechos” (p. 9) y que es especialmente rentable en momentos de crisis socioeconómica, como los que ha vivido España en los últimos diez años y que han dado lugar a movimientos como el 15M o al surgimiento de nuevos partidos que se disputan la arena política (Podemos y Ciudadanos), amén de la situación política de Cataluña, donde el movimiento independentista es más protagonista que nunca. Por todo ello, nuestro autor se propone con su estudio potenciar la actitud crítica de la ciudadanía para que sepa enfrentar las manipulaciones y estrategias del poder político cuando este pretende, o bien “amortiguar discurso cargados de datos negativos”, o bien “omitir o sortear determinados temas o ideas que podrán deteriorar la imagen del emisor y su grupo” (p. 10).

Para abordar esta tarea, el autor tiene como metodología la lingüística pragmática, tal y como pone de manifiesto en el primer capítulo “Fundamentos teóricos sobre el eufemismo” (pp. 15-48), donde, tras hacer una revisión de las principales escuelas que han abordado su estudio, Sánchez García se suma a la corriente que, desde los años 80, considera que el valor del contexto es esencial en la aparición de los eufemismos, que son actos de habla que, dependiendo de la situación comunicativa, pueden adquirir esa función de interdicción. Tras hacer un repaso por las principales clasificaciones de eufemismos esbozadas hasta el momento, tanto las basadas en criterios lingüísticos como las que solo tienen en cuenta factores conceptuales, el autor pasa a diferenciar el eufemismo de la atenuación: el primero “siempre se halla ligado a una voluntad de evasión deliberada que

tiene más que ver con la salvaguarda de la propia imagen que con el respeto a la de los demás” (p. 31), que es de lo que se encarga la atenuación. También se detiene el autor con el procedimiento que es más rentable a la hora de crear eufemismos: la metáfora, especialmente en el caso de los eufemismos atenuadores (*persona de color-negro* vs. eufemismos de realce: *funcionario de prisiones-carcelero*), pues “dichos eufemismos atentan contra la inteligibilidad del mensaje” (p. 38), lo cual tiene un efecto cortés inherente, algo que también señala Sánchez, quien termina este primer capítulo aludiendo a la fugacidad del eufemismo como creación léxica, pues, fruto del propio proceso de interdicción, todo eufemismo, más temprano que tarde, acaba convirtiéndose en la representación macada de la realidad que se quiere evadir.

Una vez que ha caracterizado su objeto de estudio, se detiene el autor en el segundo capítulo “Eufemismos y lenguaje político” (pp. 49-66) en la tipología discursiva elegida que, como él mismo ha explicado en estudios anteriores, tiene unos rasgos generales que permiten delimitarlo: la repetición, el pleonasma, lenguaje autorreferencial, deshumanización parcial, lenguaje connotativo, homogeneidad con independencia de la ideología, simplificación o reducción de elementos, fórmulas evasivas o exageración de elementos, entre otros. En el caso del eufemismo, “destaca como uno de los recursos más frecuentes, ricos y productivos al servicio de la persuasión, en tanto que se erige como herramienta clave para la manipulación” (p. 62), teniendo así la misma función que otros recursos retóricos: disfrazar lo feo de bonito o neutro, lo fácil de complicado, la vacuidad de palabrería y lo concreto de vaguedades. En términos más rigurosos, con el eufemismo se consigue “por un lado, cubrir un vacío de contenido en las intervenciones y, por otro, soslayar (o al menos, atenuar) aquellos aspectos que puedan ser vistos como negativos para la propia formación política y los argumentos defendidos” (p. 65).

Por su parte, en “Lo usos del eufemismo político” (pp. 67-83), el autor critica aquellas concepciones que pretenden reservar el concepto de eufemismo para los casos en los que ambos interlocutores aceptan la atenuación y “el buen hablar” con fines cortesés, deslindando aquellas ocasiones en las que la interdicción sirve para la manipulación y el engaño, algo que otros autores han convenido en llamar ‘toxifemismo’ y en donde se encontrarían los eufemismos del discurso político. Nuestro autor se manifiesta claramente en contra de esta distinción porque “no parece adecuado evaluar su función de manera subjetiva, limitándonos a determinar si su uso obedece

a un fin cortés o tendencioso, o si sus efectos en los destinatarios son mejores o peores desde un punto de vista moral” (p.72).

Además, también señala que el uso de eufemismos es mucho más frecuente en el discurso del gobierno que en el de la oposición, pues “el partido que ocupa el poder está obligado a rendir cuentas a los ciudadanos acerca de su gestión, maximizando los logros (intensificación) y minimizando los fracasos” (p. 75). Mientras tanto, la oposición prefiere el lenguaje directo o incluso el disfemismo. Todo ello es debidamente ejemplificado con muestras de las legislaturas de Aznar (Guerra de Irak) Zapatero (crisis) y Rajoy (ruedas de prensa de cada viernes, Bárcenas), así como con el discurso de un partido como Podemos, que hace mucho uso del disfemismo (*casta*, *mascota de Rajoy* a Rivera) como estrategia de reflejo de su programa innovador del panorama político.

Ya en el cuarto capítulo “Aproximación pragmática al eufemismo político. Propuesta de clasificación” (pp. 85-129) el autor ofrece lo que constituye la novedad de su trabajo: el haber elaborado una clasificación de los eufemismos atendiendo a factores pragmáticos, concretamente teniendo en cuenta las intenciones del orador. Así, tendríamos siete clases de eufemismos, algunas de las con subgrupos. En primer lugar, estarían los eufemismos por temor al tabú, bien evitando un nombre (*personas por las que usted me pregunta* por *Bárcenas*), bien un tema (*gravamen complementario* o *recargo temporal de la solidaridad por subida de impuestos*), bien palabras marcadas ideológicamente (*estado*, *este país* en el PSOE por *España*). También tendríamos una clase de eufemismos como escudo, como mecanismos de defensa (*indemnización en diferido* por el pago de un sueldo a *Bárcenas* cuando ya no estaba en el PP o hablar de *mucho debate* para la división interna del PSOE); y otra que engloba a aquellos utilizados como armas, como mecanismos de ataque (llamar *demócratas* a los que están a favor del independentismo catalán para, por inferencia, llamar *antidemócratas* a los que se oponen). Otra clase con subgrupos son los eufemismos herméticos, que bien pueden ser tecnicismos (*La hegemonía se mueve en la tensión entre el núcleo irradiador y la seducción de los sectores aliados literales*, el conocido tweet de Errejón) o bien fruto de un uso del lenguaje deliberadamente oscuro (*inyección de liquidez* para decir que se ha usado dinero público en el rescate bancario).

Las últimas tres clases corresponden a los eufemismos persuasivos, los corteses y los didácticos. Los primeros son fruto “de una intención clara de engañar” (p. 112), como cuando el PP habló de *protocolo de borrado seguro* para referirse a la destrucción de los ordenadores de *Bárcenas*, o

Soraya Sáez de Santamaría llamó *Ley de desindexación de la economía* para congelar las pensiones y sueldos de funcionarios, o cuando la ministra socialista Trujillo habló de *soluciones habitacionales* para ofrecer pisos de 30 m² a los jóvenes que tenían dificultades para acceder a la vivienda. En el caso de los eufemismos cortesés, su uso tiene que ver con el tratamiento de temas sociales como la ley de inmigración de Zapatero, que se presentó como *proceso extraordinario de normalización para inmigrantes* y no fue más que la legalización de aquellos que no tenían permisos de residencia; o como la denominada *prisión permanente revisable* para evitar cadena perpetua. Por último, el propósito de los eufemismos didácticos es el de “servir de “bálsamo” para amortiguar el tabú, y al tiempo, construir un marco conceptual que simplifique la explicación de un problema político” (125) como cuando Susana Díaz aludió a la fractura interna del PSOE y su candidatura para presidirlo como *Lo que estamos diciendo aquí es que un partido que está malito cómo lo levantamos*.

Finalmente, el autor ofrece una recopilación de todos los eufemismos que ha encontrado en su corpus y que presenta en el quinto y último capítulo, “Eufemismos y tabúes del discurso político. Glosario de ejemplos” (pp. 131-183). Se trata de 175 muestras de las que el autor indica el tabú que se pretende evitar en cada caso, el nombre de emisor, su partido, año de documentación, rol político desempeñado por el emisor, tipo de eufemismo según los procedimientos lingüísticos y según la intención comunicativa, criterio este último que, como se ha indicado, constituye la principal novedad de la obra. Así, en las “Conclusiones” (pp. 185-190), Sánchez García, tras hacer balance, señala que en el discurso político los eufemismos fundamentalmente se producen por temor a la mención del tabú, siendo la segunda causa el efecto persuasivo que este fenómeno también tiene.

En suma, estamos ante una obra que resalta tanto por la originalidad de su propuesta metodológica, de tipo pragmalingüístico, y la aplicación del estudio del eufemismo a un género discursivo, como es el discurso político, que hasta ahora no se había tenido en cuenta, pues la mayor parte de los investigadores han estado más atentos a otras tradiciones textuales como el discurso sobre el sexo, la religión, la muerte, etc. Con su contribución, Sánchez García ha reivindicado la necesidad de una “actitud crítica y vigilante que la ciudadanía debería mantener ante el discurso del poder” (p. 190).

JOSÉ GARCÍA PÉREZ
Universidad de Sevilla-Facultad de Filología
jgarciakh@alumnos.unex.es